Resolución N° 3021 /2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EDR CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1.794.381-7, EL LLAMADO CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2020 ID N° 385.405 "CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS".-

Villarrica, 20 de octubre de 2020.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado Concurso de Ofertas N° 07/2020 con ID N° 385.405, llamada por la Gobernación de Guairá para el **"CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2020 ID N° 385.405 CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar por un Valor de Gs. **257.373.552** (Guaraníes Doscientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y dos) a la Firma EDR CONSTRUCCIONES con RUC: 1.794.381-7, como resultado del Concurso de Ofertas N° 07/2020, llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2°. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de Gs. 257.373.552 (Guaraníes Doscientos cincuenta y siete millones trescientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y dos) a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 520, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abg. Timoteo Nill Gonzalez
Secretario General

Dr. Juan Carlos Vera Báez
Gobernador de Guairá

Escaneado con CamScanner